



Hikvision presenta soluciones tecnológicas para combatir el acoso laboral

El acoso laboral es una realidad que ha afectado a un amplio porcentaje de los trabajadores en Chile. De hecho, cifras recientes indican que alrededor del 70% de los colaboradores ha sido víctima de situaciones de este tipo en algún momento de su vida profesional. Combatir esta realidad y propiciar ambientes laborales más gratos es el objetivo de un grupo de innovadoras soluciones tecnológicas que fueron presentadas ad portas de la implementación de la nueva Ley Karin, que fortalece la legislación contra el acoso laboral, sexual y la violencia en el trabajo. Los dispositivos, que llegaron al país de la mano de Hikvision, compañía reconocida mundialmente por su innovación en soluciones de seguridad y videovigilancia, configuran un completo sistema que apunta a garantizar el cumplimiento de la actualizada normativa que implica una serie de nuevos comportamientos que serán sancionados en el trabajo. El pilar central, en este contexto, son las cámaras que cuentan con detección de movimiento, identificación de objetivos, clasificación de humanos, reconocimiento facial y manejo de metadatos, seguimiento inteligente, zonas de intrusión y otras varias que pueden adaptarse a cada escenario o ambiente. Asimismo, las cámaras "fisheye" evitan los puntos ciegos dentro de la imagen y permiten visualizar 24/7 la escena completa sin perder detalle. Como función avanzada se encuentra el reconocimiento facial, que permite reconocer datos adicionales de la detección y clasificarlos según características individuales. Esto hace posible tener filtros de búsqueda posteriores para así facilitar el acceso a los videos almacenados, lo cual es de gran ayuda al momento de detectar o investigar situaciones de acoso u hostigamiento.